**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0015-2017** presentada por correo electrónico de esta unidad, por parte de la **Arq.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** el 31 de enero, en la cual textualmente solicita:

1. ¿Existe la posibilidad de obtener una copia en calidad de BORRADOR de la carta de entendimiento que está en proceso de firma con el MOP?
2. Copia del documento en relación a la CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE MEDIO AMBIENTE Y OPAMSS, adjunto los **dos párrafos que logramos encontrar en internet** y que hacen referencia a la misma con fecha de firma el 15 DE OCTUBRE DE 1999.

**Habiéndose ampliado el plazo de entrega de la información, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fueron gestionados los requerimientos a las unidades administrativas correspondientes, el mismo día de presentarse la solicitud, recibiéndose respuesta siguiente:

* En relación a la solicitud del borrador del documento que aún se encuentra en proceso de revisión, entre OPAMSS y el MOP, se debe informar que no es posible proporcionarlo, porque no se ha terminado el proceso para firma.
* Se hace entrega de la copia del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el MARN y la OPAMSS, firmado el veintitrés de mayo de dos mil siete; el cual se anexa.
* Se hace entrega de la copia de la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, firmado el quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve; el cual se anexa.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**ENTREGAR** a la Arq.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, información como se detalla:

* Copia del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el MARN y la OPAMSS, firmado el veintitrés de mayo de dos mil siete; el cual se anexa al correo electrónico.
* Copia de la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, firmado el quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve; el cual se anexa al correo electrónico.

**INFORMAR** que en relación a la solicitud del borrador del documento que aún se encuentra en proceso de revisión, entre OPAMSS y el MOP, éste no es posible proporcionarlo, porque no se ha terminado el proceso para firma.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información